



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02336/2026

VISTO:

- Decreto Exento N°3845 de fecha 19 de diciembre del 2025 que Aprueba Presupuesto Municipal 2026. Lo dispuesto en decreto exento N° 4112/2024 con fecha 09 de diciembre del 2024 que establece el periodo Alcaldicio del Alcalde Sr. Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N° 4116 del 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden del Alcalde" a la Administradora Municipal Doña Sandra Malue Malue ; Decreto N° 4117 del 10 de diciembre de 2024, Lo dispuesto en la sentencia de escrutinio y calificación de la elección de alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, de fecha día 27 de Noviembre de 2024, efectuada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta. lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales. Resolución 3, Modifica resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la República.
- Decreto Exento Aprobación de Contrato N° 448/2025; Addendum Contrato N°1 Decreto Exento N°1311/026; Orden de Compra N° 947750-46-SE25 de fecha 9 de febrero de 2026; Acta de Observaciones con Aprobación Conforme de fecha 03 de julio del 2026.; Factura no afecta o exenta electrónica N°435 de fecha 15 de julio del 2026.

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Secretaria Comunal de Planificación bajo la modalidad de Mercado Público, requirió efectuar un proceso licitatorio público para la ejecución del servicio denominado: Servicio de diseño de áreas verdes para la comuna de San Pedro de Atacama, el cual fue contratado según se indica en el Decreto Exento N° 448/2026 de fecha 5 de febrero de 2026 entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y el proveedor LYON BOSCH + MARTIC LIMITADA, RUT: 76.067.258-0.
- Que, a través de la Orden de Compra N° 947750-46-SE25, proveniente de la licitación pública ID 947750- 19-LP25, de fecha 9 de febrero del 2026, en estado aceptada, se solicita a la consultora proveedor LYON BOSCH + MARTIC LIMITADA, RUT: 76.067.258-0, la prestación de servicios del proyecto denominada SERVICIO DE DISEÑO DE ÁREAS VERDES PARA LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA.
- Que, según consta el Acta de Observaciones con Aprobación Conforme de fecha 3 de julio de 2026, el proveedor cumple cabalmente con lo solicitado, entregando los insumos ofertados que dan respuesta a los requerimientos.
- Que, el proveedor LYON BOSCH + MARTIC LIMITADA, emite Factura no Afecta o Exenta Electrónica N°435 de fecha 15 de julio de 2026, por un monto de \$23.847.000.- correspondiente al estado de pago número 1 de la etapa N°1 denominada DIAGNOSTICO Y PRESENTACION DE ALTERNATIVAS, localidad de San Pedro de Atacama, de la licitación pública ID 947750-19-LP25.
- Que, se emite el Certificado de Recepción Conforme del servicio con fecha 15 de julio del 2026.
- Que, se han cumplido las formalidades exigidas por la normativa legal, reglamentaria y con las disposiciones establecidas en la licitación, se cuenta con el presupuesto necesario para pagar los servicios ya indicados, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°39/2026

DECRETO:

- Apruébese**, el estado de pago número uno (N°1), del servicio denominado SERVICIO DE DISEÑO DE ÁREAS VERDES PARA LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA Etapa N°1, sub etapa 1.1, denominada "Diagnóstico situación actual en un 20% y Etapa 1 sub etapa 1.2, denominada "Presentación de Alternativas" en un 10% que totalizan un 30% por un monto de \$23.847.000.-

(Veintitrés millones, ochocientos cuarenta y siete mil pesos), impuestos y costos incluidos , según da cuenta Factura No Afecta o Exenta Electrónica N°435 de fecha 15 de julio de 2026 provenientes de la licitación pública ID 947750-19-LP25.

2. **Páguese**, con presupuesto municipal año 2026, el documento tributario electrónico correspondiente a la Factura No Afecta o Exenta Electrónica N°435 de fecha 15 de julio de 2026, correspondiente al 30%, por un monto de \$23.847.000.- (Veintitrés millones, ochocientos cuarenta y siete mil pesos) , impuestos y costos incluidos, correspondiente al estado de pago número 1 de Etapa N°1, sub etapa 1.1, denominada "Diagnóstico situación actual en un 20% y Etapa N°1, sub etapa 1.2, denominada "Presentación de Alternativas" en un 10% que totalizan un 30% , con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con el proveedor LYON BOSCH + MARTIC LIMITADA, RUT: 76.067.258-0.
3. **Impútese** el gasto con cargo a la cuenta N° 215-31-02-002-046, del presupuesto Municipal año 2026.
4. **Póngase** en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
5. Archívese el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAROLE PEREZ RUBILAR
Secretario Municipal (S)



SANDRA MALGUE MALGUE
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Contrato	Digital	Ver		
Addendum N1	Digital	Ver		
Decreto Aprueba Contrato	Digital	Ver		
Decreto Aprueba Addendum N1	Digital	Ver		
Carta Conductor y Antecedentes de Pago	Digital	Ver		
Acta de Aprobación	Digital	Ver		
CRC-SECPLA	Digital	Ver		
CARÁTULA-EP-N1	Digital	Ver		
FACTURA 435	Digital	Ver		
OC-ACEPTADA	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00039/2026 Certificado Disponibilidad Presupuestaria	28/01/2026

SMM/ATG/JRM/PQM

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
OLIVIA CORIA GAVIA administrativa secretaría comunal de planificación
SOLEDAD PIZARRO MIRANDA funcionaria de bases y licitaciones sección de bases y licitaciones
BERNARDO COLQUE VILCA funcionario de planificación y presupuesto oficina de presupuesto
IGNACIO SALAS ARAYA encargado de planificación y presupuesto oficina de presupuesto



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23176618&hash=ccb3d>